



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

El Papa bendice a la Diócesis de Salamanca

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis ha recibido el siguiente telegrama del Vaticano:

SANTO PADRE, ACOGIENDO GUSTOSO DEVOTO HOMENAJE DE FELICITACION, CORRESPONDE FILIALES SENTIMIENTOS, OTORGANDO VUECENCIA, CLERO Y FIELES, CORDIAL BENDICION APOSTOLICA. - MONTINI, SUSTITUTO.

SECCION OFICIAL

Documentos Episcopales

Nuestra visita al Santo Padre

Henchido aún y rebotante de santas emociones nuestro corazón, no obstante haber transcurrido algunas semanas desde nuestro regreso de la Ciudad Eterna, queremos hacer participantes de ellas a todos nuestros amados hijos de la Diócesis salmantina.

No fué visita particular la que hicimos al Santo Padre, sino oficial y en nombre de todos vosotros. Hemos llevado los sentimientos y afectos, y también las preocupaciones que nos son comunes, y es justo que sigamos pensando y sintiendo al unísono y que nuestro corazón se esplaye ante vosotros.

Ante el sepulcro de los Santos Apóstoles.

En nombre vuestro y en el nuestro, como formando una sola familia, una sola persona moral, primeramente nos hemos acercado a venerar los sepulcros de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, y a renovar, todos unidos, nuestra fe en Jesucristo Redentor y fundador de la Santa Iglesia, que escogió a San Pedro y a los Apóstoles para regirla a través de los siglos por medio de sus sucesores, el Papa y los Obispos.

Allí, a los pies de los Apóstoles Pedro y Pablo, oramos intensamente por la conservación de la fe en la Diócesis, en España, en las naciones católicas—donde precioso el de la fe, fundamento y raíz de todos los otros dones—, y por su extensión en el mundo entero. Hemos pedido por la unión de las Iglesias, por la conversión de los protestantes, de los judíos, de los mahometanos, de los paganos. Que todos reconozcan a Jesucristo verdadero Dios y verdadero Hombre, Redentor del género humano y único Salvador, y a la Iglesia por Él fundada para conservar su doctrina, administrar los Sacramentos, fuentes de la gracia, y para regir la gran familia de sus discípulos en su marcha hacia el cielo.

Hemos recordado particularmente junto al sepulcro de los

Apóstoles a nuestros amados sacerdotes y seminaristas, a los religiosos y religiosas de la Diócesis, a los miembros de Acción Católica—nuestros fieles colaboradores en el apostolado—, a las familias que nos ayudan en el sostenimiento de los Seminarios y de las obras diocesanas de apostolado; a las autoridades provinciales y locales, que tan eficazmente cooperan al restablecimiento de la vida social cristiana.

Y por los gobernantes de la nación, que un día no lejano ofrecían su vida por la salvación de España y a continuación, durante duros años, defienden su honor y su derecho a conservarse libre, independiente y católica, y día por día se afanan por establecer base sólida que garantice la personalidad de España cristiana en la nueva fase que alumbra la historia de la humanidad.

Tantas eran las espirituales ofrendas y las súplicas que en nombre de la Diócesis dirigíamos a los Santos Apóstoles que las horas se nos hacían minutos y no acertábamos a levantarlos de sus pies.

De la relación de la Diócesis.

Otra de las finalidades de la Visita *ad limina* de los Obispos es presentar a la Santa Sede una relación escrita detallada de la Diócesis en el orden religioso, moral y económico, sobre un cuestionario muy concreto y exigente.

En la relación—que naturalmente ha de ser fiel, sincera y verídica, aunque sucinta y breve—ha de reflejarse el verdadero estado de la Diócesis, con sus deficiencias y buenas cualidades, sus adelantos y retrocesos, sus temores y sus esperanzas para el futuro.

Gracias al Señor, nuestra relación, en su conjunto, ha podido ser satisfactoria, aunque no deja de reflejar algunos lunares.

En el orden religioso hemos podido hacer resaltar el esmero de los Sres. Párrocos en el cumplimiento de sus deberes y particularmente en la catequesis parroquial, aportando estadísticas, Parroquia por Parroquia, de la asistencia de los niños a la misma, del método empleado y de la colaboración de los señores maestros, de la Acción Católica y de las Catequistas.

De las Asociaciones religiosas y particularmente del creciente florecimiento de la Acción Católica en sus cuatro Ramas, y de la eficacia cada vez mayor de su apostolado y de los anhelos de perfección cristiana que infunde en los corazones de sus asociados.

De la frecuencia de los Sacramentos y de la consoladora estadística del porcentaje de los moribundos que reciben los últimos Sacramentos. Sólo un siete y medio por ciento de los fallecidos en 1946 dejaron de recibir los últimos Sacramentos, y en ese 7,50 por ciento hay que incluir las muertes repentinas o en dehesas alejadas de las Parroquias. Algunos casos son debidos a descuido o abandono de las familias, dejando las cosas para última hora. Rarísimo a desechar abiertamente los auxilios espirituales.

De la Confesión y Comunión pascuales los datos son también, en general, satisfactorios. La estadística, en su conjunto, arroja un 94,29 por ciento de los que han cumplido el año pasado; de los cuales 88,25 por ciento corresponden a hombres mayores de 14 años, 94,29 por ciento a mujeres, 93,23 por ciento a niños de siete a 14 años, y 96,81 por ciento a niñas. En la Capital, Salamanca, cumplieron el 69,29 por ciento de los hombres, el 86,43 por ciento de las mujeres, el 89,08 por ciento de los niños y el 92,90 por ciento de las niñas.

En el año 1946 se repartieron en la Diócesis más de 2.415.330 comuniones, de las que 1.350.400 corresponden a Salamanca.

Menor diligencia se observa, sobre todo en algunos Arciprestazgos, en el cumplimiento del mandamiento de oír la Santa Misa los Domingos y fiestas de guardar, y consiguientemente en el descanso dominical. La estadística aproximada señala un 64,24 por ciento de los que oyen Misa, correspondiendo el 52,64 por ciento a los hombres, el 65,53 por ciento a las mujeres, el 78,98 por ciento a los niños y el 96,40 por ciento a las niñas.

Más, en medio de estas deficiencias, alienta el ánimo poder manifestar que los instrumentos de perfeccionamiento: la formación sacerdotal en los Seminarios, la Casa diocesana de Ejercicios, la Acción Católica, las Hijas de María de las Parro-

quias, las Asociaciones católicas de Maestros, de Padres de Familia, de Médicos, de Ferroviarios, etc., cobran cada día más vida y trabajan cada vez más disciplinadamente y con mayor celo. Añádase a ello la labor verdaderamente eficaz de las Ordenes religiosas, en su múltiple variedad, de sus Terceras Ordenes, Congregaciones Marianas, Asociaciones religiosas.

A estas obras de celo directamente religioso, únense las obras de caridad o de misericordia corporal, cada día más fomentada y coordinada en los Secretariados de Caridad diocesano y parroquiales, en las Conferencias de Caballeros y de Señoras, en los Roperos, etc., los cuales muestran el espíritu cristiano de nuestras familias y su sentido jerárquico, obedeciendo las directrices diocesanas y parroquiales.

* * *

En el orden moral es España un verdadero oasis de la vida cristiana, muy superior al de las demás naciones.

Nos acecha, sin embargo, el enemigo y hemos de estar alerta. A través de los poderosísimos medios modernos de comunicación: radio, prensa, cine, etc., tratan de filtrárenos costumbres exóticas, contrarias a las tradicionales españolas. Añádase la propaganda disolvente de los tiempos de la república con sus teorías comunistas y materialistas, y finalmente la guerra civil, que como todas las guerras, ha contribuído a relajar las costumbres.

Nuestra Diócesis participa de este claro-oscuro; de esta tónica general de España, y entendemos que se halla entre las que conservan mejor su tradicional solera cristiana, y así hemos podido manifestar en Roma sus virtudes al lado de sus deficiencias: Vida social tranquila y pacífica: Pública deferencia a la religión, habiendo desaparecido casi totalmente las mofas y burlas de los tiempos nefastos de la república, y tendiendo a desaparecer también, afortunadamente, la blasfemia, sobre todo la consciente e intencionada que entonces se profería como desprecio y para hacer sufrir a los sacerdotes y personas piadosas. El Ordinario respeta a los derechos ajenos, aunque la general desorientación económico-social de la postguerra hace que se

relaje considerablemente la conciencia en los contratos de compraventa de los productos del campo y de la industria, y que se desarrollen apetencias de enriquecimiento desmedido e injusto, y que se violen frecuentemente las leyes reguladoras de la vida social económica. Esta conciencia deformada habrá de tardar años en rectificarse, aun después de normalizarse la vida económico-social.

Paulatinamente van arraigando en los ánimos los conceptos de justicia social, de la necesidad de más justo y equitativo reparto de los bienes, de la máxima conveniencia de dotar a las familias de medios propios de subsistencia, sin violencias ni conmociones que son fuentes de injusticia, aunque usen el sagrado nombre de justicia social. Hemos de alabar en este orden de cosas la orientación general de las autoridades civiles que anhelan la realización de los postulados de justicia social sobre principios cristianos, según las enseñanzas de los Romanos Pontífices.

En el orden moral lamentamos también la iniciada relajación de costumbres de las juventudes en sus relaciones y diversiones y en el abuso de la bebida, que amenazan minar el carácter del pueblo español y han de causar desastrosos efectos en las almas y en la vida de las futuras familias salmantinas, si no se cortan a tiempo.

Para atajar el mal hemos de unir el esfuerzo de todos: de las autoridades en el orden social exterior, ya que el daño no afecta sólo al orden moral y religioso, sino también al social patriótico que tienen encomendado; y las fuerzas espirituales religiosas, los padres de familia cristianos, las diferentes Ramas de Acción Católica, las Asociaciones religiosas, los Sacerdotes, etc., por medio de la persuasión y formación moral cristiana,

* * *

En el orden económico la Diócesis no tiene problemas agudos, que la diferencien de la generalidad de las de España. Viven sus Sacerdotes—como en todas partes—con estrechez y penuria, que sobrellevan con dignidad, con verdadero espíritu sacerdotal y apostólica ejemplaridad; de lo que quizás los fieles pudientes no se percaten suficientemente.

Obsérvase, sin embargo, en la Diócesis, que las familias cristianas comienzan a formarse conciencia de la obligación de cooperar al sostenimiento de obras diocesanas y parroquiales, bien sean los Seminarios, las Casas Rectorales e Iglesias Parroquiales, o bien obras de apostolado, como las Misiones, la Acción Católica, los Ejercicios espirituales, la formación cristiana de los obreros, etc.; sin que en este orden podamos decir que estamos al nivel de otras Diócesis de menos posibilidades económicas y hasta de menos manifestaciones de fe y de piedad, debido quizás al espíritu individualista de nuestra tierra y a no tener suficientemente formada la conciencia de los intereses colectivos, espirituales y económicos, de la familia que llamamos Diócesis y Parroquia de la que somos miembros.

Mas aun en este orden pudimos presentar a la Santa Sede algunos datos alentadores, indicios de que se inicia la buena trayectoria de contribuir a obras colectivas en honor de Dios y en apostolado, en la proporción de los bienes recibidos de la divina Providencia, utilizándolos también para fines espirituales y eternos, según la exhortación del Divino Maestro: «Haced con tesoros inmarcesibles en el cielo».

Son ya de alguna consideración las aportaciones de los fieles para reparación de Templos y Casas Rectorales, y para la construcción de los Seminarios de Verano. De ello hemos aportado a la Santa Sede estadísticas detalladas, y por cierto que al mostrar el diseño del proyectado Seminario de Verano en Linares, nos alentaron a su rápida realización, confiando en la generosidad ya iniciada de las familias y entidades salmantinas,

A los pies del Santo Padre

Mas lo que de corazón anhelábamos que llegara era el momento de presentarnos al Santo Padre, abrirle nuestro corazón, rendirle homenaje en nombre de la Diócesis, escuchar sus palabras y recibir su bendición.

El haber prolongado nuestra estancia en Roma nos proporcionó el consuelo de una audiencia más detenida, no viéndose el Mayordomo de Cámara obligado a encajar nuestra audiencia en el marco de las ya comprometidas. Duró nuestra audien-

cia personal más de media hora. Prelado hubo que no pudo alargarla más de cinco minutos.

Nos recibió el Papa el 26 de noviembre en la Villa de Castelgandolfo, a unos 20 kilómetros de Roma, donde pasaba unas semanas de descanso, es decir, de cambio de ambiente, pues no conoce horas de descanso. Nos recibió a las nueve y media de la mañana y ya había tenido larga audiencia con el Primado de Hungría, y después de nosotros espereban audiencia varios Obispos franceses y uno Misionero, previamente citados. En aquellos mismos días terminaba el Santo Padre la redacción de la hermosísima y extensa Encíclica sobre el Culto litúrgico católico. Realmente es admirable su capacidad de trabajo y su presencia de espíritu en la variedad del mismo.

Después del saludo y primera bendición, mandándonos sentar muy cerca de sí, la primera pregunta que nos hizo fué acerca de la Universidad Pontificia y si en ella se enseña por todos la doctrina de Santo Tomás, lo cual no dejó de sorprendernos de momento y de impresionarnos. Mas es tal la confianza que inspira el Santo Padre y se siente uno tan subyugado por su paternal bondad, que desde el primer momento se le habla, sin esfuerzo alguno, con sencillez, como si se conviviera con él a diario o hablara un hijo con su padre.

Después de manifestar el Papa complacencia por las gratas noticias de la iniciada prosperidad de la Universidad y por la recientemente restaurada Facultad de Filosofía, de nuevo insistió en que se enseñara la doctrina de Santo Tomás, repitiendo que se enseñara «por todos, por todos». Y entonces manifestó honda preocupación por la nueva fase del modernismo religioso y moral que en algunas naciones hace estragos, e insistió nuevamente con aire serio: «es necesario que todos enseñen la doctrina de Santo Tomás, y según lo ordenado por la Iglesia se forme a los alumnos eclesiásticos en conformidad con la doctrina del Santo Doctor. «La Iglesia lo quiere, la Iglesia lo manda».

Era tal el interés del Santo Padre por la Universidad Pontificia, que no mostraba prisa por pasar a hablar de otros asuntos. Se congratulaba vivamente del carácter nacional de esta

Universidad, del Consejo de Obispos que lleva la alta dirección de la misma, presidido por el Emmo. Cardenal de Toledo, del que forman parte actualmente otros tres Sres. Arzobispos y doce Obispos; de la participación de Profesores de diversas Diócesis y de diversas Ordenes religiosas, y de que de toda España acudan alumnos de la Diócesis y de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Mas es preciso—comentaba insistentemente el Papa—que todos enseñen la doctrina de Santo Tomás, punto de convergencia de todos, como la Iglesia lo quiere.

No podemos menos de hacer resaltar la honda impresión que nos produjeron estas repetidas recomendaciones y algunas preguntas concretas muy significativas que sobre el particular nos hizo el Papa. Después supimos que a varios otros Prelados había hablado en el mismo sentido en orden a sus Seminarios. Es la misma preocupación que tenía S. S. Pío X frente al modernismo de entonces.

Otro motivo de singular satisfacción para el Santo Padre fué saber que se han instalado de nuevo en Salamanca varias Ordenes y Congregaciones religiosas, atraídas por la Universidad, que de otro modo no hubieran venido. «Como en otros tiempos», glosaba el Santo Padre.

Del interés demostrado por el Santo Padre por la Universidad Pontificia, acerca de la cual fueron sus primeras palabras y la conversación más seguida y larga, debemos hacer resaltar que este mismo aprecio y consideración de la Universidad Pontificia manifiestan continuamente altas personalidades eclesiásticas en Roma: el Cardenal Pizarro, Precepto de la S. Congregación de Seminarios y Universidades, los Cardenales Tedeschini, Datario de Su Santidad, Marmaggi, Prefecto de la S. Congr. del Concilio, Rossi, Secretario de la del Concilio, Monseñor Montini, Secretario de Estado, etc. Todos manifiestan aprecio y estima por la Universidad Salmantina. Obispos franceses, personajes de Centro de Europa, con ocasión de obligadas presentaciones, al oír Salamanca, instintivamente mencionaban la Universidad, la famosa, la ilustre Universidad salmantina. Se deduce la conclusión que si Salamanca suena

en el mundo es principalmente por su Universidad antigua, Pontificia y Regia al mismo tiempo, y por la esperanza puesta en el resurgir de la actual.

Todo ello nos mueve a trabajar por su engrandecimiento, emulando las glorias pasadas. El amor patrio, el amor a Salamanca, el amor a la Diócesis, a la Iglesia española nos impelen a ello.

En segundo lugar la conversación con el Santo Padre versó sobre el estado religioso y moral de la Diócesis: la diligencia en la instrucción catequística, la solidez de la orientación cristiana de los pueblos, el respeto y veneración de los fieles a los Sacerdotes y la colaboración de los seglares con los Sacerdotes mediante la Acción Católica.

La mente clarísima del Papa, su expresión límpida y rápida logran dar a la conversación en pocas palabras un contenido doctrinal y práctico inagotable e inapreciable.

Al mencionar la Acción Católica y expresar agradecimiento por cuanto hace para ayudarle a él, a los Obispos, a los Sacerdotes a cumplir la misión encomendada por Jesucristo, parecía como que se le iluminaba la faz: «es nuestro consuelo y nuestra esperanza».

Así como se entristecía al pensar que las costumbres de las juventudes distan bastante de corresponder a los ideales de la Cruzada española y a la instrucción religiosa que desde niños reciben. Y comprendimos que su mente en aquel momento pensaba no sólo en la Diócesis y en España, sino en el mundo entero, porque, como ensimismado, decía: *¿e dove no? ¿y dón-de no?*, y levantando los ojos y las manos repetía: *«Bisogna pregare molto, bisogna pregare»*. *«Es preciso orar mucho, es preciso orar»*.

Y volviendo de nuevo a la placidez de su rostro, preguntó por el Seminario diocesano, por los Seminarios de España, congratulándose de la elevación intelectual y moral de los mismos y de cómo reciben los futuros sacerdotes sólida orientación de virtud y de apostolado.

Preguntó sobre el número de vocaciones, complaciéndose mucho en saber que la Diócesis salmantina es cantera inago-

table de las mismas, no sólo para el Seminario diocesano, sino también para Ordenes religiosas.

Particularmente se interesó el Santo Padre por el hecho de las vocaciones tardías de jóvenes, principalmente universitarios, preguntando por las causas de este hecho nuevo, y dando muestras de asentimiento a las que le exponíamos de elevación de los ideales de la juventud masculina en la Cruzada española, en la que los jóvenes ofrendaron su vida por Dios y por España cristiana, y en la Acción Católica que infunde a los jóvenes anhelos de perfección cristiana y de apostolado.

Además de la bendición para ambos Seminarios y la Universidad Pontificia, se complacía en enviar una especial para el proyectado y ya iniciado Colegio Mayor de Santiago Apóstol para Vocaciones tardías. Mucha alegría notamos que invadía su corazón cuando en breves palabras le exponíamos nuestro propósito de que estos jóvenes hagan con todo detenimiento e intensidad, sin precipitaciones, los estudios de Filosofía y Teología, bien en el Seminario diocesano bien en la Universidad Pontificia, y que se acomode a sus necesidades peculiares la formación sacerdotal, inculcándoles hondamente el concepto de la responsabilidad y las exigencias de la vocación sacerdotal diocesana, su incondicional dependencia del Prelado propio, su amor a la vida de las Parroquias, aun las más pequeñas, y que estén siempre dispuestos a secundar las orientaciones y mandatos del Obispo para aceptar y realizar los ministerios que él juzgue oportuno encomendarles.

Un inciso muy sabroso se intercaló en la conversación al mencionar un servidor la «Cruzada española», expresándole que así la llamábamos nosotros, por los ideales que nos guiaron en ella y porque creíamos que tantos Obispos, sacerdotes y religiosos y personas piadosas, que fueron muertos sólo por ser tales, eran mártires de Jesucristo. «Verdadera Cruzada, repetía el Papa, poniendo la mano en el pecho: también yo, también yo los tengo por verdaderos mártires, testigos de la fe y de la vida cristiana».

¡Y cómo se esponjaba nuestro corazón al oír estas augustas palabras! Rápidamente vinieron a la mente las figuras de Venerable Obispo por quien fuimos consagrado, y de los

amados hermanos de la Orden, con quienes pasamos inolvidables años de íntima convivencia, y de tantos amigos y conocidos... ¡Verdaderos mártires de Cristo...!

Pero los minutos pasaban rápidos y no podíamos defener la atención, sino llevados como de la mano de la palabra del amadísimo Santo Padre.

También puso especial atención el Santo Padre cuando le indicábamos el propósito de levantar un Colegio Mayor para Seminaristas y Sacerdotes jóvenes americanos, que vengan a hacer estudios y graduarse en esta Universidad Pontificia de Salamanca.

Mostró el Santo Padre expresamente agradecimiento a los Sres. Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional por la eficaz protección que en este orden prestan a la Universidad Pontificia.

Con este motivo el Santo Padre mostró admiración por la elevación científica que se inicia en España, mostrándose conocedor de la amplia y sólida labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del espíritu cristiano que domina en todas sus publicaciones.

No es sólo el Santo Padre, mas también otros altos personajes eclesiásticos de Roma admiran la labor científica de España y las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y hacen cálidos elogios de la Biblioteca de Autores Cristianos, observando explícitamente que no es sólo Roma e Italia, sino también varias otras naciones las que aprecian esta labor científica.

Plácenos también hacer resaltar el agrado con que se recibían las manifestaciones de la mutua colaboración de las autoridades civiles y eclesiásticas en la restauración de una España cristiana, sin que unas autoridades invadan la esfera propia de las otras, y cómo—contra las calumnias que corren en varios países—la Iglesia española, los Obispos, los Sacerdotes, obran con plena libertad y criterio propio en la predicación y en el régimen de sus Diócesis y Parroquias, sin recibir consignas de los gobernantes y sin que éstos pretendan dárseles, ni los eclesiásticos se entremezclen en asuntos políti-

cos. Que son las autoridades las que, en general, por su fe y sentimientos cristianos están con la Iglesia y quieren dar gloria a Dios gobernando en conformidad con sus enseñanzas. Están con la iglesia porque están con Cristo, sin que la Iglesia se ate a una forma particular de gobierno.

Estas observaciones, repetidamente hechas ante personas distintas, eran acogidas siempre con admiración, como caso único hoy en el mundo, y como encarnando o aspirando a encarnar el ideal de nación cristiana y de gobierno cristiano trazado por el Papa León XIII.

Al hablar al Santo Padre del Colegio Mayor americano en Salamanca expresó su preocupación por el catolicismo en las naciones hispánicas, donde hay pocas vocaciones y donde el protestantismo trabaja con denuedo y con abundantes medios por arrancar de los pueblos la fe católica. El Papa considera que España, como madre, no puede dejar de interesarse y ayudar a sus hijas en estos momentos difíciles.

Luego de exponer al Santo Padre algunos asuntos particulares y de recibir de sus manos un precioso Rosario para la ancianita madre de 87 años, que hubiera querido acompañarnos, nos manifestó con verdadero fervor y entusiasmo cuánto es el amor y agradecimiento que siente por España, «su consuelo», y por la Diócesis salmantina, encomendándonos encarecidamente que lo hiciéramos saber a todos, y mostráramos en su nombre agradecimiento por el obsequio que la Diócesis le hacía, y que para todos enviaba una bendición muy paternal y afectuosa, y mencionaba expresamente a los sacerdotes y religiosos, a los Profesores y alumnos de la Universidad Pontificia y de los Seminarios, a los miembros de Acción Católica, a las autoridades, «a todos, a todos llevo en el corazón».

Con esta efusión del corazón y como si quisiera concentrar todos sus afectos, nos dió largo y entrañable abrazo, del que no acertábamos a desprendernos, que dejó indeleble impresión en nuestro corazón.

Ante tanto amor y bondad, pensábamos cuál no será el abrazo de Ntro. Señor Jesucristo en el cielo, cuando tal es el de su Vicario en la tierra.

Luego hizo pasar a nuestro Secretario, el Ilmo. Sr. Arce-
diano, D. Avelino López de Castro, le dió un Rosario y escu-
chó complacido cuanto le dijimos—ya que D. Avelino, extasia-
do mirando al Santo Padre, no acertaba a desplegar los la-
bios—de los jóvenes de Acción Católica de Salamanca por él
dirigidos, dando para ellos una especial bendición, en particu-
lar para el Consejo diocesano y para el grupo de los que más
de cerca colaboran con él.

* * *

Al salir de la audiencia, hondamente y gráficamente im-
presionados, recordábamos las palabras espontáneas, sali-
das del corazón de S. Pedro al Señor: «Señor, si nos separa-
mos de Ti; ¿adónde vamos a dirigirnos? Tú tienes palabras de
vida eterna». *¿Ad quem ibimus? Verba vitae aeternae habes.*

El mundo va a la deriva, separado de Jesucristo. Sólo El
es el Salvador. Sólo El tiene palabras de vida eterna.

Agradecámosle de corazón que nos tenga junto al Suyo,
que seamos de su redil, que reconozcamos en su Vicario, el
Papa, a nuestro Pastor y guía en el caminar hacia la patria
del cielo, y unamos nuestro corazón al Suyo y al de su Víca-
rio, suplicándole por la salvación de los que no la conocen ni
le aman: *Ut sint unum*: para que vengan a la unidad de la Igle-
sia, bajo la dirección del único Pastor, el Sucesor de San Pe-
dro, el Vicario de Jesucristo, el Papa.

* * *

La conclusión práctica que al comunicar nuestras impresio-
nes de la visita al Santo Padre, proponemos a la consideración
de todos nuestros fieles, es que armados con su paternal ben-
dición, nos esforcemos todos sus hijos por realizar el progra-
ma que nos traza en sus documentos y alocuciones y en la vi-
sita que en nombre de todos acabamos de hacerle.

Nos dice que ha llegado la hora de la acción: que ya basta
de planes y proyectos: que los tiempos urgen: que la Acción
Católica es acción: que es una milicia, un ejército para actuar
bajo las órdenes de mando del Papa, de los Obispos, de los
Párrocos, en defensa de la doctrina y de las costumbres cris-
tianas, hoy tan en peligro: que si hacemos lo que está de nues-

tra parte no ha de faltarnos la bendición del Señor, ni la protección de la Sma. Virgen, nuestra Madre.

Con el mismo paternal afecto con que el Santo Padre nos abrazaba y bendecía, alcanzando en su abrazo y bendición a todos los fieles de Salamanca, os enviamos también nosotros paternal y efusiva bendición.

Salamanca, 25 de diciembre de 1947.

† FR. FRANCISCO, O. P.,

Obispo.

(*Léase a los fieles en la forma acostumbrada*).

DECRETO

Señalando estipendio de Misas manuales.

Habiendo acudido a Nos los Sres. Párrocos de la Capital de la Diócesis y varios Sres. Arciprestes en súplica de que elevemos el estipendio de las Misas manuales, y teniendo en cuenta que el señalado oficialmente en 1945 no corresponde hoy al valor que entonces tenía, a causa de la disminución del poder adquisitivo de la moneda, y que, además, los fieles espontáneamente ofrecen ya en muchas Parroquias estipendios superiores a los oficiales; de conformidad con los Cánones 831 y 832 del Código de Derecho Canónico, decretamos que a partir de 1.º de enero de 1948, el estipendio de las Misas manuales, tanto rezadas como cantadas, se regule por las siguientes normas:

1.^a En la Capital de la Diócesis: a) el estipendio de las Misas manuales *rezadas* será de diez pesetas para las Misas que empiecen a celebrarse antes de las diez y media de la mañana; de once pesetas si, a petición de quienes las encargan, se celebran a las diez y media, y de doce pesetas si, también a petición, se celebran desde las once en adelante;

b) el estipendio de las Misas *cantadas*, tanto festivas como de Requiem, será de veinte pesetas en las de primera clase; de quince en las de segunda, y de doce en las de tercera clase.

2.^a En la Villa de Peñaranda: a) el estipendio de las Misas manuales *rezadas* es de nueve pesetas, si se celebran antes de las diez y media; de diez, si a petición de los que las encargan, se celebran a las diez y media, y de once, si se celebran desde las once en adelante;

b) el estipendio de las Misas manuales *cantadas*, ya sean festivas ya de Requiem, es de diecisiete pesetas en las de primera clase; de quince en las de segunda, y de trece en las de tercera clase.

3.^a En las demás Parroquias de la Diócesis: a) el estipendio de las Misas manuales *rezadas* es de ocho pesetas, si empiezan a celebrarse antes de las diez y media; de nueve pesetas, si a petición de los donantes se celebran a las diez y media, y de diez, si se celebran desde las once en adelante;

b) el estipendio de las Misas manuales *cantadas*, tanto festivas como de Requiem, será de quince pesetas en las de primera clase; de trece en las de segunda, y de doce en las de tercera clase.

4.^a En las Misas cantadas que, a petición de quienes las encargan, empiecen a celebrarse a partir de las diez y media, el estipendio aumentará a razón de una peseta por cada media hora de retraso, sobre el señalado para cada Parroquia.

5.^a En las misas que se celebren en Ermitas o Santuarios situados fuera de la población, el estipendio aumentará a razón de dos pesetas por kilómetro de distancia desde la Iglesia Parroquial, habida cuenta también de la hora.

6.^a En conformidad con este Decreto, modifícase el estipendio correspondiente al Arancel de Misas cantadas, promulgado en el BOLETÍN ECLESIASTICO DE LA

DIÓCESIS de 1942, págs. 112-120. Los demás extremos del Arancel de dichas Misas cantadas no sufren alteración.

7.^a Autorizamos a los Sres. Sacerdotes para recibir estipendios menores que los señalados, durante seis meses, si para el bien general de sus Parroquias así lo creyeren conveniente los Sres. Párrocos y siempre que sea con medida general para todos sus feligreses.

8.^a La precedente tasa de estipendios no afecta a las *Misas de fundación*, que seguirán rigiéndose por las cláusulas fundacionales. Si éstas señalan estipendios menores que los actualmente decretados, podrán los encargados de celebrarlas solicitar para cada caso la correspondiente reducción, reservada a la Santa Sede, que benignamente nos ha facultado para verificar temporalmente dicha reducción, que acordaremos de año en año, a los que nos la soliciten y nos den cuenta, al mismo tiempo, de la celebración de las Misas correspondientes al año anterior.

Esta reducción se entenderá siempre sobre el estipendio menor en cada Parroquia, sin tener en cuenta el aumento que se señala para horas tardías, a no ser que la fundación señale para la celebración alguna de esas horas.

Salamanca, 27 de diciembre de 1947.

† **FR. FRANCISCO, O. P.**,
Obispo de Salamanca.

Publicación de la Santa Bula

NOS, DOCTOR DON ENRIQUE, DEL TITULO DE SAN PEDRO IN MONTORIO, PRESBITERO DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, CARDENAL PLA Y DENIEL, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS Y COMISARIO GENERAL DE LA BULA DE CRUZADA.

*A nuestro Venerable Hermano
el Excmo. y Rvdmo, Sr. Obispo
de Salamanca.*

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR

Siendo preciso, a tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de agosto de 1928, prorrogadas por un año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. de las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Reverendos Sres. Curas Párrocos de esta Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la Bula de la Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios es la siguiente:

Por el Sumario General de la Cruzada:

1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de
5.000 pesetas..... 1,00

- 2.º Desde 5.001 ptas. de ingreso hasta 10.000.. 5,00
- 3.º Desde 10.001 ptas. de ingreso hasta 25.000.. 10,00
- 4.º Desde 25.001 ptas. de ingreso en adelante... 25,00

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

- Por el Sumario de Difuntos*..... 1,00
- Por el Sumario de Composición*..... 1,00
- Por el Sumario de Oratorio Privado*..... 10,00
- Por el Sumario de Reconstrucción de Iglesias:*
según posibilidades.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

- 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año 1,00
- 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 5,00
- 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 10,00
- 4.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante 25,00

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido, los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis, administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto, V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 25 de julio de 1947. — † ENRIQUE;
CARDENAL PLA Y DENIEL, *Arzobispo de Toledo*.—Por
mandato de S. E. Rvdma.: El Comisario general de la

Santa Cruzada, LIC. LUIS CASAÑAS, *Secretario - Contador.*

* *
*

En cumplimiento de lo que se Nos ordena y faculta en el documento que precede, y que reverentemente recibimos, venimos en disponer que en Nuestra Santa Iglesia Basílica Catedral se publique la Bula de la Santa Cruzada el día 25 de enero, Dominica de Septuagésima, y en las iglesias parroquiales el día de costumbre.

Con este motivo, exhortamos encarecidamente al Venerable Clero secular y regular a que en sus homilias, pláticas, sermones e instrucciones catequísticas adoctrine a los fieles sobre el origen, fundamento, historia, gracias espirituales, privilegios, indulgencias, destino de las limosnas y cuanto con la Bula se relaciona, recordándoles especialmente la dispensa de los ayunos y abstinencias por causa del conflicto de la guerra mundial, dispensa que Nos, en atención a las especiales facultades otorgadas por el Padre Santo a los reverendísimos Ordinarios, hasta el presente no revocadas, hemos condicionado a la adquisición de los Sumarios de Cruzada y Abstinencia de carne para los que no sean verdaderamente pobres.

Procúrese que todo católico se provea de la Bula que le corresponde según su categoría y posición, porque son aún no pocos los de Nuestra amada Diócesis que por ignorancia o frialdad de sentimientos religiosos no disfrutan de los privilegios de la Santa Bula, ni ayudan con su óbolo a los altos y caritativos fines para que se destinan.

Salamanca, 30 de diciembre de 1947.

† FR. FRANCISCO, O. P.
Obispo de Salamanca

Nota de la Administración de Cruzada: Por la presente se pone en conocimiento de los Sres. Curas, que, desde el día 29 de enero, pueden recoger los Sumarios correspondientes a sus parroquias, en las oficinas de la Administración.

CANCILLERIA-SECRETARIA DEL OBISPADO

Las Misas Pro-Seminario

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda a todos los Sres. Párrocos y Ecónomos la obligación de aplicar en favor del Seminario todas las Misas de binación y trinación, y asimismo, todas las de los Domingos y Fiestas en que la ley general obligaría a celebrar *Pro Populo*, excepto una al mes que seguirá aplicado *Pro Populo*.

Esta obligación alcanza también, en las Misas de binación y trinación, a los demás Sacerdotes que con nuestra autorización celebran más de una Misa los Domingos y días de Fiesta.

Los Sacerdotes que habitualmente tienen permiso para binar pueden aplicar una Misa de binación cada mes por sus intenciones, pero sin estipendio.

Cuando el celebrante no hubiera recibido estipendio, deberá celebrar a intención del Sr. Director de Colecturía General de Misas, a quien trimestralmente remitirán todos una nota detallada de las Misas que celebraron a su intención, y enviarán el estipendio que hayan recibido de las celebradas en favor del Seminario, especificando el número de Misas a que corresponde.

El Canciller-Secretario

Avelino López de Castro

CIRCULAR recordando la obligación de remitir cuentas anuales todos los Administradores de bienes eclesiásticos o fundaciones piadosas.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda la prescripción del canon 1525, que establece «Reprobata contraria consuetudine administratores tam ecclesiastici quam laici cujusvis ecclesiae etiam cathedralis aut loci pii canonici erecti aut confraternitatis, singulis ánnis officio tenentur reddendi rationem administrationis Ordinario loci».

De las fábricas parroquiales han debido rendir cuentas los respectivos párrocos, ecónomos ó encargados a sus Arciprestes en la Visita Anual y los Sres. Arciprestes y párrocos de la Capital directamente a esta Secretaría.

Según el canon 1549, la prescripción establecida en el 1525, respecto a la rendición anual de cuentas, rige también para las fundaciones piadosas. En cuanto a éstas, prescribe dicho canon 1549 que debe guardarse la tabla de fundaciones en lugar seguro en cada iglesia; que, además, el Rector de la misma ha de tener un libro de fundaciones en el que consten una nota de cada una de las cargas perpetuas y temporales, su cumplimiento y las limosnas recibidas, para que de todo ello se rinda cuenta al Ordinario. La S. Congregación del Concilio, en reciente Circular, prescribe a los Ordinarios revisen dichos libros de fundaciones (al igual que los libros de misas manuales); por tanto, todos los Párrocos o Rectores de Iglesia que en el año 1947 no hayan presentado dicho libro de fundaciones al Ordinario o al Arcipreste como delegado del mismo, deben presentarlo durante el próximo mes de enero.

Salamanca, 23 de diciembre de 1947.

Avelino López, Canciller-Secretario.

CIRCULAR recordando la obligación de entregar las misas que no se hayan celebrado dentro del año en que debían celebrarse.

De orden del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se recuerda, al finalizar el presente año, lo que prescribe el canon 841: «Omnes et singuli administratores causarum piarum aut quoquo modo ad Missarum onera implenda obligati, sive ecclesiastici, sive laici sub exitum cujuslibet anni Missarum onera quibus nondum fuerit satisfactum, suis Ordinariis tradant secundum modum ab his definiendum. Hoc autem tempus ita est accipiendum ut in Missis ad instar manualium obligatio eas deponendi decurrat a fine illius anni intra quem onera impleri debissent, in manualibus vero post annum a die susceptoneris salva diversa offerentium voluntate».

Todos los eclesiásticos a seculares obligados a cumplir cargas de Misas, por cualquier concepto que fuese y no las hubiesen cumplido dentro del año en que debían celebrarse, deben entregarlas, cuanto antes, a la Colecturía General del Obispado, procurando los señores sacerdotes, y muy especialmente los párrocos y ecónomos, advertir a los seculares ésta obligación.

Salamanca, 23 de diciembre de 1947.

Avelino López, Canciller-Secretario

CIRCULAR recordando la Colecta anual mandada por Su Santidad en el día de la Epifanía en todas las iglesias y capillas de la Diócesis, por la redención de los cautivos de Africa.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo manda por la presente que en todas las iglesias y capillas del Obispado se haga, el próximo día de la Epifanía, la Colecta en favor de los cautivos de Africa, que prescribió Su San-

tividad Leon XIII y renovó Benedicto XV en su Carta Apostólica «De fide catholica per orbem terrarum propaganda», de 30 de noviembre de 1919.

Todos los Párrocos, Ecónomos o encargados de iglesias o capillas, aun cuando sean de Religiosas, deben cumplir con celo y fidelidad el mandato del Papa y remitir al Sr. Vicecanciller las limosnas recogidas.

Salamanca, 23 de diciembre de 1947.

Avelino López, Canciller-Secretario.

CIRCULAR sobre remisión de las copias de los libros parroquiales.

Los Sres. Párrocos, Ecónomos y encargados de parroquias, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el canon 470, párrafo 3.º, están obligados a remitir copia de los libros parroquiales de bautismo, confirmaciones, matrimonios y defunciones en lo que se refiere al año 1947, debiendo enviar también las de los años que no hubiesen sido enviadas, si así sucediese en alguna parroquia.

En su virtud, remitirán a esta Cancillería de mi cargo las expresadas copias antes del 31 del próximo mes de enero. Deben remitirlas sin encuadernar, pero es necesario que las manden cosidas, y en la cubierta de papel blanco pondrán el nombre de la parroquia y año a que pertenecen.

Salamanca, 23 de diciembre de 1947.

Avelino López, Canciller-Secretario

CIRCULAR sobre binación.

De orden del Excmo. Prelado, todos los Sres. Sacerdotes que tengan facultad para binar, deberán pedir su renovación en los primeros quince días del mes de enero.

Salamanca, 31 de diciembre de 1947.

Avelino López, Canciller-Secretario.

CIRCULAR designando los días de Sínodo para renovación de licencias durante el año de 1948.

S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor, ha tenido a bien disponer que los exámenes para obtención y renovación de Licencias para confesar y predicar, se celebren durante el año 1948, en los meses y días siguientes:

Mes de Febrero: Día 5, jueves.

Mes de Mayo: Día 13, jueves.

Mes de Agosto: Día 5, jueves.

Mes de Noviembre: Día 11, jueves.

El jueves, 13 de Mayo, se tendrán también para jóvenes sacerdotes, los exámenes prescritos en el canon 130, del vigente Código de Derecho Canónico. Estos exámenes versarán en el presente año sobre las lecciones comprendidas del número 33 al 66, ambos inclusive, de «Quaestiones Selectae».

Deberán presentar los interesados en esta Secretaría, tres días por lo menos antes del Sínodo, las Licencias caducadas o que hayan de renovarse en aquellas fechas.

El Canciller-Secretario, *Avelino López*.

**NOMBRAMIENTOS HECHOS POR EL EXCELENTISIMO
SEÑOR OBISPO**

D. Eugenio del Brio Palomero, Consiliario de las cuatro Ramas de A. C. de Guijuelo.

D. Germán Segurado Paniagua, Ecónomo de Galinduste.

D. Aniano Hernández Cabezas, Consiliario de la Hdad. Ferroviaria de Ntra. Sra. de la Vega.

D. Jesús Polo Pablos, Ecónomo de Cañizal y Encargado de Vallesa.

D. Juan Mata Martín, Capellán del Colegio Noviciado de Siervas de San José.

D. Miguel González Martín, Ecónomo de Aldeadávila de la Rivera.

Dr. D. Juan Sánchez Martín, Fiscal y Defensor del Vínculo.

D. Teodosio de la Torre y Torre, Ecónomo de Florida de Liébana y Encargado de Pino de Tormes.

D. José Ramos Bellido, Coadjutor de San Juan de Sahagún.

D. Pedro Simón del Arco, D. Ramón García Nieto, Dr. Jesús Rodríguez Galache, Dr. José Riesco Terrero, Dr. Juan Sánchez Martín, Dr. Cándido Verdejo Marcos, Dr. Bernardo Rincón. Examinadores Diocesanos.

D. Bernardo de Dios Bellido, Ecónomo de Babilafuente.

Colectas recibidas en la Vicesejería del Obispado

EN EL AÑO 1947

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENSA	CRISTO ERY
Ahigal Villarino.....	20,00	7,45	10,50	
Alaraz.....	40,00	16,00		14,00
Alba de Tormes.....	5,00	30,85	40,35	23,00
Alconada.....	2,45	18,00	2,00	
Aldeadávila de la Ribera.....	19,00	20,40		20,00
Aldealengua.....	2,00	5,25		
Aldeanueva de Figueroa.....	15,00	8,00	7,00	
Aldeanueva de la Sierra.....	16,00		3,00	20,00
Aldearrodrigo.....				
Aldearrubia.....	18,00	20,00		
Aldeaseca de Alba.....	6,00	6,00	3,00	3,00
Aldeaseca de Armuña.....	27,00	15,00		
Aldeaseca de la Frontera.....	47,00	50,00		
Aldeatejada.....	10,00	26,20	10,00	7,00
Aldeavieja de Tormes.....	10,00			6,00
Aldehuela de la Bóveda.....	83,80		6,00	2,65
Almenara de Tormes.....	15,00	22,00		
Almendra.....	15,00	9,40		
Amatos de Alba.....	5,00	5,00	5,00	10,30
Anaya de Alba.....	81,00			
Anaya de Huebra (Gallegos).....			14,00	10,00
Añoover de Tormes.....				
Arabayona.....	6,50	6,35		
Arapiles.....	20,30			
Arcediano.....		24,00	9,00	10,50
Arroyomuerto.....				
Avililla.....	2,00		1,00	1,00
Babilafuente.....	79,10	57,00		8,70
Barbadillo.....	28,75	12,75		8,40
Barbalos.....				
Beleña.....	11,00	6,50		11,50
Berganciano.....			5,15	8,00
Berrocal de Huebra.....	3,00	14,00	2,00	2,00
Berrocal de Salvatierra.....				
Brincones.....	9,00	11,50	5,00	
Buenamadre.....			7,00	
Buenavista.....				
Cabaço.....		2,30		
Cabezabellosa de la Calzada.....		5,00	11,25	5,00
Cabeza de Diego Gómez.....	18,00	13,00		
Cabeza de Framontanos.....	14,00			
Cabeza del Caballo.....	15,00	13,00		
Cabezuela de Salvatierra.....				
Cabrerizos.....	2,50	2,60		6,00

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENSA	CRISTO REY
Calvarrasa de Abajo.....	5 00	45,30		6,00
Calvarrasa de Arriba.....	13,00	25,00	10,00	15,00
Calzada de Don Diego.....		10,00		
Calzada de Valdunciel.....	7,50	40,00		
Calzadilla de la Valmuza.....				
Campillo de Salvatierra.....	5,70			
Campo de Ledesma.....		5,00		
Campo de Peñaranda.....	5,00			
Canillas de Abajo.....				6,00
Cantalapiedra.....	112,50	105,00		82,00
Cantalpino.....	10,00			
Cañizal.....	12,50			
Carbajosa de Armuña.....	12,00	16,40	7,00	
Carbajosa de la Sagrada.....	8,60	10,30		
Carnero.....				
Carrascal del Obispo.....	5,00	18,00		
Carrascal de Pericalvo.....	13,75			2,15
Carrasco.....	6,00		3,50	
Casafranca.....	15,00	10,00	5,00	16,00
Casas del Conde.....				
Castellanos de Moriscos.....	300 0	11,25		
Castellanos de Villiquera.....				
Cepeda.....				
Cereceda de la Sierra.....	18,00	6,00	5,00	6,00
Cerezal de Puertas.....	6,55		1,00	
Cilleros de la Bastida.....	3,20			
Cilleros el Hondo.....	2,00	5,00	1,00	
Cipérez.....	125,00	134,00		
Coca de Alba.....	5,00		2,00	
Cordovilla.....	10,00	22,00	3,00	
Cortos de la Sierra.....				
Cubo de Don Sancho.....	15,80		15,00	
Chagarcía Medianero.....		21,15		
Doñinos de Ledesma.....	11,00	2,00		4,00
Doñinos de Salamanca.....				
Ejeme.....	5,00	10,50		
El Arco.....				
El Gróo.....			8 00	
El Manzano.....		34,00		
El Tornadizo.....				
Encina de San Silvestre.....				
Encinas de Abajo.....	12,00	60,00	21,00	
Encinas de Arriba.....				
Encinasola de los Comendadores.....	4,85	7,35		
Endrinal de la Sierra.....				
Escuernavacas.....		13,40	40,00	34,00
Escorial de la Sierra.....	5,25	13,55		
Espadaña.....	53,90	16,05	10,00	5,00
Espino de la Orbada.....				

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENSA	CRISTO REY
Florida de Liébana.....	5,00	3,00		
Forfoleda.....				
Frades de la Sierra.....		5,00		
Fresno Alhándiga.....				
Fuenterroble de Salvatierra.....				
Fuentes de Masueco.....				
Gajates.....	5,00	5,00	3,60	10,00
Galindo y Perahuy.....	15,60	18,15		
Galinduste.....	14,00	16,00	7,00	10,00
Galisancho.....	5,00	10,00		
Garcibuey.....	3,00	10,00	8,00	5,00
Garcihernández.....	25,00	31,00	17,00	
Garcirrey.....	15,00			
Gejo de los Reyes.....		10,50	11,80	
Guejuelo del Barro.....	1,50	2,00		
Gema.....			22,00	13,00
Golpejas.....				
Gomecello.....	12,50	12,50		
Guadramiro.....	10,00	8,00		5,00
Gujuelo.....	13,00	9,00		44,00
Herguijuela de la Sierra.....	10,20	5,00	5,00	10,00
Horcajo Medianero.....		50,15		
Huerta.....	8,00	20,00	4,10	
Iruelos.....	22,00			
Juzbado.....	28,55	13,60		
La Maya.....	8,10	6,40		
La Orbada.....				
La Peña.....	9,40	10,30		
Larrodrigo.....		35,00		5,25
La Sierpe.....				
Las Torres.....				
Las Uces.....				
Las Veguillas.....	50,00	13,00		
La Vellés.....	15,00	16,00	7,00	10,00
La Vidola.....	5,00	5,00	5,00	
Ledesma.....				
Santa Elena.....	5,00	10,25	5,00	7,45
Santa María la Mayor.....	42,50	65,00	147,00	58,00
Linares de Riofrío.....	18,00	30,00	7,40	47,00
Los Santos.....	4,00	21,00		11,00
Lién.....				
Macotera.....	20,00	25,00		
Machacón.....	23,00		6,00	8,00
Madroñal.....				
Malpartida de Peñaranda.....	7,00	10,00	5,00	
Manceras.....		6,00	11,00	
Martinamor.....		10,00	12,00	8,00
Masueco.....	3,00	18,00	3,00	5,00
Mata de Armuña.....	8,00	22,05		13,40

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENSA	CRISTO REY
Mata de Ledesma.....	34,00	10,85		4,75
Matilla de los Caños del Rfo.....	24,75	27,35	9,15	
Membribe.....	25,00			
Mieza.....	14,00	16,00		
Miranda de Azán.....	12,50	7,00		
Miranda del Castañar.....	15,00	15,00		
Mogarraz.....	6,45	4,80	3,15	
Molinillo.....				
Monforte de la Sierra.....				
Monleón.....				
Monleras.....	9,00	21,00		
Montejo.....	7,50	6,00		
Monterrubio de Armuña.....	17,20	19,25		
Monterrubio de la Sierra.....				
Moraleja de Huebra.....				
Morille.....				
Morfiño.....	13,05	16,80		7,00
Moriscos.....				
Moscosa.....				
Mozárbez.....	8,00	20,00		
Muñoz.....		14,00		
Narros de Matalayegua.....			4,35	
Nava de Francia.....				
Nava de Sotrobal.....	57,00	42,65	7,00	10,00
Navales.....	2,00	5,00	3,00	2,00
Navarredonda de Fuentesanta.....				
Navarredonda de Rinconada.....	21,80	7,80	0,75	9,00
Negrilla.....	2,00	8,00	3,00	
Pajares de Laguna.....				
Palacios del Arzobispo.....	5,00	11,00		
Palacios de Salvatierra.....				
Palacios Rubios.....	3,00	3,00		
Palencia de Negrilla.....	3,00			
Palomares de Alba.....	6,40			7,40
Parada de Arriba.....	4,00	5,40	4,00	
Parada de Rubiales.....	10,00	10,00		
Paradinas de San Juan.....	77,00	42,00	25,00	10,00
Pedraza de Alba.....	9,50	10,00	3,15	3,00
Pedrosillo de Alba.....	25,30	15,85	5,00	
Pedrosillo de los Aires.....	25,00	7,00		25,00
Pedrosillo el Ralo.....	13,00	12,00		15,00
Pedroso de Armuña.....	37,40	32,75		7,00
Pelabravo.....	25,00	24,00	8,00	10,00
Pdlarrodríguez.....		5,00	4,00	
Pelayos.....	6,80	18,75	5,00	1,50
Peñaranda de Bracamonte.....	24,15			
Peñarandilla.....	63,20	42,00		
Peralejos de Abajo.....				
Peralejos de Arriba.....				

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENSA	CRISTO REY
Peralejos de Solís.....			2,15	
Pereña.....	10,00	35,00	14,00	25,00
Pinedas.....				
Pino de Tormes.....	2,00			
Pitiegua.....				
Pizarral de Salvatierra.....	3,00			
Porqueriza.....	41,00		10,00	
Poveda de las Cintas.....	3,00	2,50		
Pozos de Hinojo.....			8,00	11,00
Quejigal.....	29,00			6,00
Rinconada de la Sierra.....	10,65		1,30	3,40
Robledo Hermoso.....				
Robliza de Cojos.....	24,20		2,00	4,50
Rollán.....	7,00			
SALAMANCA				
La Catedral (San Sebastián).....	34,00	65,00	20,25	40,00
La Purísima.....		60,40		61,30
La Santísima Trinidad (Arrabal)..	30,50	40,00		16,00
Nuestra Señora del Carmen.....	16,70	170,40	89,00	100,20
Sancti-Spiritus.....	97,00	50,00	42,50	75,30
San Juan Bautista.....	12,50	41,35		
San Juan de Sahagún.....	200,00	132,50	305,35	541,00
San Martín.....				180,00
San Pablo.....		41,10		54,15
Salvatierra de Tormes.....	30,00	21,00		
San Cristóbal de la Cuesta.....	25,15	25,35	11,60	
Sanchón de la Ribera.....				
Sanchón de la Sagrada.....	2,00			
Sando de Santa María.....				
Sandomingo.....				
San Esteban de la Sierra.....	7,50	12,00	7,60	15,00
San Martín del Castañar.....		15,00		
San Miguel de Valero.....	5,00	5,00		11,15
San Morales.....		20,00	12,25	12,50
San Muñoz.....	6,00	3,00	13,65	
San Pedro del Valle.....				
San Pedro de Rozados.....				
San Pelayo de Guareña.....				
Santa María de Sando y <i>Valejo</i> ...		45,00		
Santa Marta de Tormes.....				
Santiago de la Puebla.....	12,00	12,00		
Santibáñez de la Sierra.....				
Santo Tomé de Rozados.....	10,00		5,00	
Sardón de los Frailes.....		18,00		
Sequeros.....		26,55	16,50	12,00
Sieteiglesias de Tormes.....	15,00			
Tala.....				
Tamames.....	30,00		11,00	12,55
Tardáguila.....	12,00	12,00		

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENSA	CRISO REY
Tavera de Abajo.....	42,00			6,00
Tejares.....	40,00	12,00	22,00	15,00
Tejada y Segoyuela.....	5,00	5,40		3,35
Terradillos.....	6,00	6,05		3,65
Terrones.....				
Topas.....	35,00	10,50		
Tordillos.....	34,00	7,40	6,50	
Tornadizos.....				
Torresmenudas.....				
Trabanca.....	1,50	2,00		
Tremedal de Tormes.....	1,50			
Valdecarros.....	15,00	15,00	20,00	5,00
Valdunciel.....	6,00	9,90		22,35
Valero.....	27,35	15,20	11,20	15,85
Valsalabroso.....				
Valverdón.....		10,30		
Vallesa de Guareña.....	12,50			
Vecinos.....				
Vega de Tirados.....				
Ventosa del Río Almar.....	49,65	15,00	2,50	
Villaflares.....	3,00	3,00		
Villagonzalo de Tormes.....	29,30	18,05		
Villaiba de los Llanos.....	5,25	30,00	28,25	
Villamayor.....		14,25	8,00	
Villanueva del Conde.....	20,00	11,80	10,00	
Villanueva de los Pavones.....				
Villar de Samaniego.....				
Villar de Gallimazo.....	7,00	6,00	4,00	
Villar de Peralonso.....	75,00	40,00	6,26	
Villares de la Reina.....	60,00	42,10	10,00	10,00
Villares de Yeltes.....	5,00	7,80	10,00	6,50
Villargordo.....				
Villarino de los Aires.....	69,00	28,25	7,00	10,00
Villarmayor.....	3,00	10,00		5,00
Villarmuerto.....				
Villasdardo.....	22,50		4,00	
Villaseco de los Gamitos.....				
Villaseco de los Reyes.....	10,15	16,00	14,30	26,00
Villaverde de Guareña.....	20,00	7,00		
Villoria.....	10,00	10,00	10,00	20,00
Villoruela.....	4,00	10,00		10,00
Vilvestre.....	30,00			
Vitigudino.....		50,75	51,00	
Yecía de Yeltes.....	31,00		45,00	29,00
Zafrón.....	20,00	2,00		11,00
Zarapicos.....		6,00		
Zarza de Pumareda.....				
Zórita de la Frontera.....	58,00	26,25		

PARROQUIAS	EPIFANIA	VIERNES SANTO	BUENA PRENA	CRISTO REY
Los Pizarrales.....	10,00		7,00	
Santo Tomás Cantuariense.....				6,50
PP. Capuchinos.....		40,85		
PP. Carmelitas.....		108,10		
PP. Jesuitas (Residencia).....				210,20
PP. Paúles.....			36,26	41,00
PP. Salesianos (San Benito).....		8,25		
PP. Salesianos (P. Cámara).....		206,00	39,00	56 00
PP. Jesuitas (Noviciado).....				18,00
MM. Bernardas.....		10,00		2,00
MM. Carmelitas (Salamanca).....		25,00	16,40	
Corpus Christi.....		6,20		
MM. Franciscas Descalzas.....		23,70	5,00	
Madre de Dios.....		15,00		
Claras.....	1,00			1,45
Ursulas.....	2,00	96,00		
Esclavas (Rollo).....	50,00			
Siervas de María.....		51,00		7,00
Servicio Doméstico.....		29,60		15,00
Siervas de San José.....		21,60		
Hijas de la Caridad (Hospicio).....	3,00			
Hogar Cuna.....				10,00
Benedictinas (Alba).....		12,35		
Isabeles (Alba).....		22,00		
Carmelitas (Peñaranda).....	10,00	8,00		
Hijas de Jesús (Peñaranda).....	15,00			
Carmelitas (Ledesma).....		40,00		
Agustinas (Vitigudino).....		15,00		
Zarzo.....	7,00	25,00	8,00	
Clarisas (Cantalapiedra).....	3,00		1,40	2 30
Villar de los Alamos.....	145,45	36,15		
Majuges.....			31,70	
Aspirantado M.º Avila.....		35,00		
Colegio M. S. Bartolomé.....				25 00
S. I. B. Catedral.....		2 3 00		120 00
TOTALES.....	3.686,35	4.227,00	1.640,05	2.6 27,15

ORDENES SAGRADAS

En la Capilla del Palacio Episcopal, confirió el Excmo. Señor Obispo el día 19 de diciembre de 1947, a los señores siguientes:

LA PRIMERA CLERICAL TONSURA

Venancio Pérez Azpeitia, de Santander; Ricardo Gómez Villate, Felipe López López, Nicolás López Martínez, de Burgos; Jesús Torres González de la Aleja, de Ciudad Real; Estandislaio Calvo Ariño, de Zaragoza; Francisco Rotea Martínez, de Tuy; Elías Fernández Espina, de Oviedo; Fr. Urbano del Niño Jesús, Fr. Mariano del Niño Jesús, Fr. Enrique del Sagrado Corazón, Fr. José Miguel de la Inmaculada, Fr. Teodoro del SSmo. Sacramento, Fr. Felipe de la Virgen del Carmen, Carmelitas.

Fr. Fernando Rodríguez López, Fr. Juan Bartol Noreña, Fr. Juan Eizaguirre Urquizu, Fr. Pedro Díaz García, Fr. Miguel González Flecha, Fr. Pedro Sánchez Menéndez, Fr. Marino Echavarrí Maestre, Fr. Porfirio Santos Bravo, Fr. Cándido Ruiz Iriarte, Fr. José Rodríguez Muñoz, Fr. Julio Ortiz García, Fr. Félix Bravo Ortega, Fr. Antonio Alonso Uría, Fr. Santos González López, Fr. Fernando Soria Heredia, Fr. Manuel Alvarez Sánchez, Fr. Andrés Hernández Herrero, Fr. Francisco Pérez Arcos, Dominicos; Julio Aracil Santana y Vicente García Correcher, de Valencia; Benedicto Cuesta Polo, de Segovia; Luciano González Gutiérrez, Nicolás González Martínez y Jesús Rodríguez Lera, de León, Francisco Martín Hernández y Manuel Nieto Matas, de Plasencia; David Sabaté Mariné, de Tarragona.

En la Capilla del Seminario Diocesano, confirió el Excelentísimo Sr. Obispo el Sábado de las Témperas de Adviento, 20 de diciembre de 1947, las siguientes órdenes sagradas:

OSTIARIADO Y LECTORADO

Tomás Amores Dorado, Eduardo Fernández Benito, Nefelí Mulas Fernández, Daniel Martín Martín, Agustín Martínez Soler, Manuel Almeida Cuesta, Dámaso García García, Manuel Cuesta Palomero, Ovidio Pérez García, Leoncio Redero Sierra, José Sánchez Vaquero, Jorge Vicente Sánchez, Joaquín González Villanueva, Andrés Fuentes Vicente, Salvador Plaza González, Diocesanos; Antonio Sainz Pardo, Antonio Molina Cascajero, José Garrido García, de Toledo; Venancio Pérez Azpeitia,

de Santander; Ricardo Gómez Villate, Felipe López López, Nicolás López Martínez, de Burgos; José Navarro Chapado, Emiliano Merlo Patou, de Ciudad Real; Demetrio García Martín, Vicente Hernández García, Francisco Timón Timón, de Plasencia; Francisco Rotea Martínez, de Tuy; Elías Fernández Espina, de Oviedo; Pedro Heras Mateo y Julián Saiz Gómez, de Cuenca; Fr. Urbano del Niño Jesús, Fr. Mariano del Niño Jesús, Fr. Enrique del S. Corazón, Fr. José Miguel de la Inmaculada, Fr. Teodoro del SSmo. Sacramento, Fr. Felipe de la Virgen del Carmen, Carmelitas; Fr. Fernando Rodríguez López, Fr. Juan Bartol Noreña, Fr. Juan Eizaguirre Urquiza, Fr. Pedro Díaz García, Fr. Miguel González Flecha, Fr. Pedro Sánchez Menéndez, Fr. Marino Echavarri Maestre, Fr. Rorfirio Santos Bravo, Fr. Cándido Ruiz Iriarte, Fr. José Rodríguez Muñoz, Fr. Julio Ortíz García, Fr. Félix Bravo Ortega, Fr. Antonio Alonso Uría, Fr. Santos González López, Fr. Fernando Soria Heredia, Fr. Manuel Álvarez Sánchez, Fr. Andrés Hernández Herrero. Fr. Francisco Pérez Arcos, Dominicanos.

D. Julio Aracil Santana y Vicente García Correcher, de Valencia; Benedicto Cuesta Polo, de Segovia; Luciano González Gutiérrez, Nicolás González Martínez y Jesús Rodríguez Lera, de León; Francisco Martín Hernández y Manuel Nieto Matas, de Plasencia; David Sabaté Mariné, de Tarragona.

EXORCISTADO Y ACOLITADO

Juan Antonio Gracia Jimeno, de Zaragoza; Florián Rodríguez Pizarro, de Plasencia; Fr. Tirso María del S. Corazón, Carmelita; Miguel Martínez Barrio, de León.

SUDIACONADO

Juan Hernández Hernández, de Cartagena; Celso Pérez Carnero, de Orense; José Martín Rodríguez y José Martín Hernández, de Plasencia; Santiago Fábregas Baqué y Ramón Malla Call, de Barcelona; Fr. Luis del SSmo. Sacramento, Carmelita

DIACONADO

Gabriel Pérez Rodríguez, Rafael Sánchez Pascual, Wenceslao Yubero Pérez, Acisclo Sánchez Vaqueró, Diocesanos; Angel Berna Quintana, de Zaragoza; José Castro Castro, de Lugo; Fr. Alfonso Ciaurriz Virto, Felipe Castro Buentiempo, Felipe Muñoz Postigo y Antonio G.^a Argüelles Martínez, Dominicanos; Fr. Carlos de Villapadierna, Capuchino; Fr. Segundo de

Jesús, Fr. Joaquín de la S. Familia, Carmelitas; José Fernández Murias y Angel Seijas Cendán, de Mondoñedo.

En la Capilla del Palacio Episcopal, confirió el Excmo. Señor Obispo el día 28 de diciembre de 1947, las siguientes:

OSTIARIADO Y LECTORADO

Roque Losada Cosmes y José M.^a Gómez Sánchez, diocesanos.
PRESBITERADO

Fr. Jesús Ibarzábäl Iruretagoyena, Dominicó.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

Radiomensaje de Su Santidad en la víspera de Navidad

Como en años anteriores, Su Santidad el Papa Pío XII dirigió al mundo católico en la víspera de Navidad su acostumbrado radiomensaje. El texto completo dice así:

Las fiestas de Navidad y el inminente año nuevo se anuncian con señales y avisos, indicios del futuro. Las tradicionales felicitaciones que en esta circunstancia se hacen unos a otros, y que suben al cielo en una nube de incienso y de plegaria, ni pueden ni pretenden, a pesar de la íntima sinceridad del afecto que las inspira, hacer perder de vista las circunstancias del momento presente, en el cual Europa y el mundo entero están en una encrucijada de su propio destino, cuya gravedad es indudable, cuyo desarrollo hacia el bien o el mal es imposible calcular y cuyas consecuencias no se pueden prever.

¿Quién hubiera sido capaz de presagiar a la Humanidad, cansada de guerra y famélica de paz, lo que hoy es una dura e innegable realidad, cuando el año pasado, en esta misma ocasión, dirigiámos nuestro mensaje natalicio a todos los católicos y, al mismo tiempo, a todos los hombres sensatos y de buena voluntad?

Las campanas de Navidad seguirán sonando festivas igual que todos los años. Pero para muchos corazones, cerrados, amargados y agitados, repican en el desierto, donde ya ningún vivo eco repercute.

Habiendo transcurrido otro año de postguerra, cargado de miserias y sufrimientos, de desilusiones y de privaciones,

quien tenga ojos para ver y oídos para oír debe detenerse ante este hecho doloroso y humillante. Europa y el mundo, hasta la remota y martirizada China, se hallan hoy más que nunca lejos de la verdadera paz, de una completa y perfecta curación de sus males y de la instauración de un orden nuevo en la armonía, en el equilibrio y en la justicia.

Los fautores de la negación y de la discordia, con toda la legión de explotadores que arrastran como séquito, se alegran al pensar o al imaginarse que su hora está cercana. En cambio, los amigos de la paz, los promotores de una reconciliación estable entre los pueblos, sienten su corazón oprimido por el ansia ante el contraste entre la belleza moral y social de la buena nueva de Belén y la miseria del mundo, que se ha alejado de Jesucristo.

Pero los verdaderos cristianos, para quienes toda la vida, su inspiración y su valer consisten en sentir con la Iglesia, conocen y comprenden como nadie el sentido y el valor de épocas como la nuestra, épocas de tinieblas densas y, al mismo tiempo, de luces fulgurantes, donde el enemigo de Jesucristo siega trágicamente abundante mies de almas, pero donde muchos buenos se hacen mejores, donde los corazones generosos se elevan hasta el ápice del heroísmo misterioso, pero donde también muchos tibios y pusilánimes, esclavos del respeto humano, asustados del sacrificio, se bajan a la mediocridad, degeneran a la vileza, semejantes a aquellos que ... «Non furono ribelli, ne fur fedeli a Dio, ma per se fuoro.» (Infierno, III, 38-39) (que no fueron rebeldes ni fieles al Señor, sino solamente a ellos mismos).

Si en la titánica lucha entre los dos espíritus opuestos que se disputan el mundo, el odio es suficiente para congregarse en torno al espíritu del mal a hombres a quienes todo parecía que debería dividir entre sí, ¿qué no llegaría a realizar el amor, reuniendo en una liga, tan amplia como el mundo, a todos aquellos a quienes la altura de miras, la nobleza de sentimientos y la comunidad del padecer ha atado con vínculos mucho más fuertes y apretados que las diferencias o divergencias que podrían separarlos? A los millones de hombres dispuestos a prestar adhesión a esta liga mundial, cuyo código fundamental es el mensaje de Belén y cuyo jefe invisible es el Rey pacífico

que se mostró en un pesebre, dirigimos en este momento nuestra ferviente exhortación.

I

El estigma que nuestra época lleva estampado en la frente, causa de su disgregación y decadencia, es la tendencia cada vez más clara a la insinceridad. Falta de veracidad, que no es solamente un expediente ocasional o un refugio para salir del paso en momentos de dificultades inesperadas o de obstáculos imprevistos. No; hoy aparece casi elevada a sistema y realzada al grado de una estrategia, en donde la mentira, desvirtuar las palabras y los hechos y el engaño se han convertido en clásicas armas ofensivas, que algunos esgrimen con maestría, orgullosos de su habilidad. Hasta tal punto el olvido de todo sistema moral es a sus ojos parte integrante de la técnica moderna en el arte de formar la opinión pública, de dirigirla, de someterla al servicio de la propia política, resueltos como están a triunfar, cueste lo que cueste, en las luchas de intereses y de opiniones, de doctrinas y de hegemonías.

No es nuestro propósito describir aquí minuciosamente los daños causados en la vida pública por este torneo de insinceridad. Tenemos, sin embargo, el deber de abrir los ojos a los católicos de todo el mundo, y también a quienes con Nos profesan una fe común en Jesucristo y en un Dios trascendente, acerca de los peligros de que este predominio de la falsedad pone a la Iglesia, a la civilización cristiana y a todo el patrimonio religioso y aun simplemente humano, que desde hace veinte siglos han dado a los pueblos el meollo de su vida espiritual y de su positiva grandeza.

Como en un tiempo Herodes, ansioso de acabar con la vida del Niño de Belén, encubrió sus intentos bajo la máscara de la devoción y se esforzó por convertir a los Magos, de corazón recto, en inconscientes espías, así hoy los modernos imitadores de Herodes hacen todo lo posible por ocultar a los pueblos sus verdaderos designios y convertirlos en ciegos instrumentos de sus intenciones. Pero una vez conquistado el Poder, y apenas sienten que empuñan con firmeza en las manos sus riendas, dejan poco a poco caer el disfraz y pasan sucesivamente de la opresión de la dignidad y libertad humanas a la su-

presión de toda sana y libre vida religiosa. Por eso preguntamos ahora a todos los hombres de bien: ¿Cómo podrá curarse la Humanidad, como podrá surgir de los errores y agitaciones de la turbia hora presente un orden nuevo, digno de tal nombre, si los límites entre amigo y enemigo, entre el sí y el no, entre la fe y la incredulidad quedan borrados y desplazados? La Iglesia, siempre rebosante de caridad y de bondad para con los descarriados, pero fiel a las palabras de su divino Fundador, que ha declarado: «El que no está conmigo, contra mí está» (Mt. 12, 30), no puede faltar a su deber de denunciar el error y de arrancar la máscara a los surtidores de mentiras (Job 13, 4), que se presentan como lobos disfrazados con pellicas de oveja (cfr. Mat. 7, 15), como precursores e iniciadores de una nueva era feliz, y de advertir a los fieles que no se dejen extraviar del recto camino ni engañar con falaces promesas.

Nuestra posición entre los dos campos opuestos está exenta de todo prejuicio o preferencia hacia uno u otro pueblo, hacia este o aquel bloque de naciones, de la misma manera que es extraña a cualquier consideración de orden temporal. Estar con Cristo o contra Cristo: ésta es toda la cuestión.

Comprenderéis así perfectamente lo doloroso que nos resulta ver que una propaganda hostil desnaturaliza nuestros pesamientos y nuestras palabras, irrita los espíritus e impide el pacífico intercambio de ideas, haciendo más profundo el foso que separa de Nos tantas almas redimidas con la sangre y con el amor del mismo Salvador divino. En el fondo de todo esto se reconoce siempre la misma duplicidad, querida y fríamente empleada como el arma más penetrante contra la justicia y la verdad, para impedir la aproximación de los unos a los otros, la reconciliación y la paz.

La consecuencia inevitable de un tal estado de cosas es la división de la Humanidad en grupos poderosos y contrastantes, cuya suprema ley de vida y de acción es una desconfianza fundamental e invencible, que constituye, al mismo tiempo, la trágica paradoja y la maldición de nuestro tiempo.

Cada una de las partes opuestas se cree obligada a esta desconfianza, como si se creyera en la necesidad de adoptar esta elemental precaución. Y he aquí que por este mismo hecho

se alza una gigantesca muralla, que hará inútil todo esfuerzo para resfrituir a la agitada familia humana los beneficios de una paz verdadera. ¿Acaso no hemos debido palpar, aun en el curso de estas últimas semanas, los efectos de esta desconfianza recíproca, viendo terminar una conferencia tan importante de las grandes potencias sin haber conseguido aquellos progresos esenciales y definitivos en el camino de la paz, que ansiosamente se esperaban de ella? Para salir de estas angustias, a donde el culto de la insinceridad ha conducido al mundo, queda una salida solamente: la vuelta al espíritu y a la práctica de una rectilínea veracidad.

Ninguno que pretenda hoy día hacer valer el peso de sus convicciones y de sus actos en la balanza del destino de los pueblos para el presente o para el porvenir, sea cual sea el campo o partido social o político a que pertenezca, tiene derecho a enmascarar su faz, a querer aparecer lo que no es, a recurrir a la estrategia de la mentira, de la contricción y de la amenaza, para restringir el ejercicio de su justa libertad y de sus derechos civiles en los honrados ciudadanos de todos los países. Por eso, amados hijos, os decimos: mañana celebraremos el nacimiento de Aquel de cuyos labios salió el grito de «Veritas liberabit vos» (Juan 8, 32). La verdad, que es su doctrina, nos hará libres. Nunca quizás este grito ha resonado con tanta potencia como hoy en un mundo hambriento de paz que siente gravitar sobre sí el yugo de la mentira. Y a él, que se ha encarnado a fin de ser para todos vía, verdad y vida, responda la oración suplicante de toda la cristiandad, para que la verdad vuelva a encontrar el camino en el corazón de los gobernantes, de quienes un sí o un no puede determinar la suerte del mundo, y con la verdad resplandezca sobre la tierra no un espejismo engañoso, sino la estrella luminosa de la paz divina de Belén.

II

Aquellos que a toda costa querían ganar la guerra estaban resueltos a cualquier sacrificio, hasta el de la vida misma. Quienes desean sinceramente ganar la paz han de estar dispuestos a sacrificios no menos generosos, porque a una Hu-

manidad maltratada y exasperada nada le cuesta tanto como el renunciar a las represalias y a los rencores implacables.

Las injusticias y las crueldades cometidas por quienes desencadenaron la segunda guerra mundial levantaron una ola de justa indignación, pero al mismo tiempo hicieron madurar, por desgracia, los gérmenes de una instintiva inclinación a la venganza. La parte más sana de la Humanidad, aun en las naciones más comprometidas en el conflicto, desaprobaba unánimemente los excesos y las atrocidades que una política hundida en el nihilismo moral no solamente ponía en práctica durante la guerra que ella misma había provocado, sino que luego osaba justificarlas en teoría. Los hechos y los documentos dados después a la luz han podido solamente confirmar que los autores y ejecutores de aquella política son los primeros responsables de la miseria que hoy padece el mundo.

Los hombres de la postguerra hubieran podido fácilmente oponer a aquella decadencia su propia superioridad moral; pero, por desgracia, en no pocos casos han dejado escapar ocasión tan oportuna. Es menester reconocer que la historia de la Humanidad, en los días, en las semanas y en los meses que han sucedido al final de la guerra, está muy lejos de poderse llamar siempre gloriosa. Los castigos merecidos por los culpables principales y luego aplicados podrían haber inspirado escenas de infierno a la pluma de un Dante. Pero el poeta sumo se hubiera echado atrás ante las represalias aplicadas a los inocentes. Las deportaciones violentas y la sumisión a trabajos forzados han parecido, cuando se hicieron, un desafío a las leyes más elementales de la Humanidad, a la letra y al espíritu del derecho de gentes. Pues entonces, ¿quién habría de maravillarse al saber que aquella misma conciencia que justamente se indignó viendo a los unos perpetrar tales actos, se rebela ahora de la misma manera al saber que los cometen los otros? Porque ¿quién podrá enumerar la serie de nuevas miserias morales, familiares y sociales, los daños al equilibrio cultural y económico de Europa, y no solamente de Europa, que podrán ocasionar las deportaciones forzadas y en masa de los pueblos? ¡Qué tristezas hoy y qué angustias mañana! Tan sólo una mayor amplitud de miras, una más inteligente y sagaz política por parte de quienes tienen en sus manos la suerte del

mundo, podrá conducir a una solución tolerable en un problema que, de otra manera, será insoluble. ¡Honor, por tanto, a los que en todas las naciones no se ahorran privaciones y fatigas con tal de acelerar la consecución de tan noble empeño! ¡Que no se dejen amilanar por aquellas contradicciones y aquellas resistencias que no les podrán faltar, y que precisamente en estos días parecen aumentar de intensidad para suscitar una nueva guerra de nervios, para atizar la discordia y para inutilizar los esfuerzos de los campeones de la unión y de la pacificación! Y confíen que no esté lejos la hora en que, como esperamos y pedimos en nuestras oraciones, el Rey de la paz ha de conceder la victoria a quienes, con intención pura y armas pacíficas, luchan por su causa.

Así, pues, la Humanidad no podrá salir de la crisis y de la presente desolación, para encaminarse hacia un porvenir más armónico, sin frenar y dominar las potencias de la división y de la discordia, mediante un sincero espíritu de fraternidad, que una en un mismo amor todas las clases, todas las estirpes y todas las naciones.

Si hoy, en vísperas de Navidad, lanzamos semejante invitación al mundo entero, es porque vemos que este espíritu de fraternidad corre peligro de extinguirse y de perecer; porque vemos que las pasiones egoístas ganan la mano a la sana razón, y los métodos duros de atropello y de violencia, a la leal comprensión y a las atenciones recíprocas; porque vemos mirar con descuido y con desprecio los daños que de todo esto se sigue para el fomento asiduo del bien común.

La Iglesia, cuyo corazón maternal abraza todos los pueblos con igual solicitud, sigue con angustia esta evolución en los conflictos nacionales e internacionales. Cuando la fe en Dios, Padre de todos los hombres, comienza a desvanecerse, el espíritu de unión fraternal pierde también su base moral y su fuerza de cohesión. Y cuando el sentimiento de un ser común querido por Dios, y que incluye recíprocos derechos y deberes, regulados por normas estables, comienza a decaer, en su lugar aparece una morbosa hipersensibilidad para todo aquello que divide; una instintiva inclinación a la afirmación exagerada de los propios derechos, verdaderos o supuestos; una desprecupación, acaso inconsciente, pero no por eso menos pernicioso.

cosa, por las necesidades vitales del prójimo. Entonces queda abierto el camino a la lucha de todos contra todos; lucha que no conoce más que el derecho del más fuerte.

Nuestro tiempo ha dado, por desgracia, dolorosos ejemplos de guerras fratricidas, deducidas con implacable lógica de la desaparición del espíritu fraternal. Hasta la tierra que había escuchado el canto de los ángeles anunciando la paz a los hombres, que había visto resplandecer la estrella del Salvador; la tierra en donde el Divino Redentor murió crucificado por nuestra salvación; aquella tierra santa, con sus memorias y sus santuarios, sobre manera amados por todos los corazones cristianos, y ahora dividida ha venido a convertirse en teatro de sangrientos conflictos. ¿Y acaso no es hoy la misma Europa, centro de toda la gran familia católica, una advertencia y una prueba del estado al que la pérdida del espíritu fraternal puede reducir una parte del mundo, antes tan hermosa y fioreciente? Y cuando ella trae en sus carnes las heridas todavía abiertas causadas por la última guerra, ya comienza a relampaguear la luz funesta de nuevos conflictos. ¡Ah si todos los hombres de bien se uniesen en uno! ¡Qué cerca estaría la victoria de la fraternidad humana, y con ella, la salvación del mundo! Ellos son ya una parte considerable de la opinión pública, y dan prueba de un sentir verdaderamente humano y de una cordura también política. Otros, en cambio, no menos numerosos, cuyo sí o cuyo no tiene un peso notable en el acelerar o retardar la pacificación de Europa, primera condición para otros pasos sucesivos en favor de la pacificación universal, siguen el camino opuesto. Temen, acaso, que una Europa restablecida, fortificada, consciente otra vez de su misión y cristianamente inspirada, quiera expulsar de su organismo los gérmenes venenosos del ateísmo y de la revolución, viviendo una vida propia y libre de malsanos influjos extraños? En efecto, es cosa clara que una Europa agitada por los escalofríos terribles de las dificultades económicas y de las turbulencias sociales se dejaría más fácilmente seducir por las ilusiones de un irrealizable estado ideal que no una Europa sana y clarividente.

Entre tanto, los propagadores de tan falaces propósitos se esfuerzan por ganar prosélitos entre los exaltados y los inge-

nuos para arrastrar también a sus países por la senda de la ruina, que otros han recorrido ya, no tanto por elección propia cuanto bajo la sistemática opresión de las libertades civiles y religiosas. ¿Acaso no hemos visto Nos mismo sobre este sagrado suelo de Roma, donde la voluntad divina ha establecido la Cátedra de Pedro, a los mensajeros de una concepción del mundo y de la sociedad humana fundadas sobre la incredulidad y la violencia, convertidos en sembradores de cizaña del buen terruño de Roma y esforzándose por persuadir a sus hijos de que ellos han ideado y realizado una nueva cultura más digna del hombre que no la antigua y eternamente joven civilización cristiana?

Habiendo alcanzado las cosas este punto, ha llegado verdaderamente el momento de que todos los que aman y tienen como sagrada la herencia humana y espiritual de sus padres alejen el sueño de sus párpados y se armen de fe y de valor para evitar que Roma, madre de la civilización, caiga en una situación religiosa, moral y social que haría muy difícil, con viva pena nuestra, aquella solemne celebración del ya próximo Año Santo, que es el deseo ardiente de los católicos del mundo entero.

Por lo demás, en la presente solemnidad, nuestras terminantes palabras, que van más allá de las fronteras, no se refieren sino a las doctrinas que niegan la fe en Dios y en Jesucristo, y no ciertamente a los pueblos o grupos de pueblos que son sus víctimas. Hacia estos pueblos la Iglesia siente siempre un inmutable amor, tanto más tierno cuanto más grandes son sus padecimientos. En los días de la prueba, mejor que en las horas serenas, los hombres de todas las naciones deben sentirse hermanos, con aquella hermandad que nadie ha exaltado nunca ni exaltará con tanta fuerza el significado profundo, la alta misión de la potencia reconciliadora, como el primogénito entre muchos hermanos (Romanos 8, 29), que desde Belén hasta el Gólgota ha predicado, más con su ejemplo que con sus palabras, aquella grande y universal fraternidad.

Sobre las Navidades de este año se amontona una nube oscura. Mientras el ansioso anhelo de paz se hace cada vez más infenso en los pueblos, en no menor grado se manifiesta

en sus gobernantes la imposibilidad de satisfacerlo con medios puramente humanos. Los sinceros esfuerzos de los unos por conseguir una paz equitativa y el sistemático propósito de los otros en estorbar su actuación, ¿no despiertan, quizá, en nosotros la imagen de un arriesgado juego de azar, del que depende la fortuna o la ruina?

En las asambleas humanas se insinúa solapadamente el espíritu del mal, el ángel del abismo (Apoc. 9, 11), enemigo de la verdad, atizador de odios, negador y destructor de todo sentimiento fraterno. Creyendo próxima su hora, hace todo lo que puede por acelerarla.

A pesar de todo, queremos cerrar nuestro mensaje navideño con una incoercible exhortación a la esperanza y a la confianza. Si la fe en el Divino Redentor hace a los cristianos que consideren todas las cosas a la luz de la verdad, siempre antigua y siempre nueva, de las palabras que del Niño Jesús, presentado en el templo, pronunció el viejo Simeón: «Mira: este Niño está destinado para ruina y para resurrección de muchos y para ser blanco de contradicción» (Luc, 2, 34), sabemos que el número de aquellos que no se alejan de Jesucristo con la incredulidad, sino que se unen a El y están dispuestos a dar la vida por El, que en El y en la resurrección ponen su firme esperanza; sabemos que este número es grande, que crece y se fortifica, y vemos que irradia su propia energía y su benéfico influjo en todos los campos de la vida y que otros hombres de buena voluntad se unen a ellos. A todos vosotros, pues, amados hijos, os decimos: ha llegado vuestra hora.

En las reuniones de los hombres de Estado, otro invisible espíritu preside como señor soberano; aquel Dios omnipotente a cuyos ojos no se escapa nadie, que tiene en sus manos los pensamientos y los corazones para moverlos a su voluntad en la hora que El ha de elegir...; aquel Dios cuyos designios impenetrables están todos dictados por su amor paternal. Pero El, para llevarlos a la práctica, quiere valerse de vuestra cooperación. En los días de batalla, vuestro puesto en el frente está en vanguardia. Los tímidos y los emboscados están bien cerca de convertirse en desertores y traidores. Desertor y traidor sería quienquiera que prestase su colaboración material, sus servicios, su capacidad, su ayuda y su voto a partidos y a

poderes que niegan a Dios, que ponen la fuerza en vez del derecho, la amenaza y el terror en vez de la libertad; que hacen de la mentira, de la lucha y de la rebelión de las masas otras tantas armas de su propia política, imposibilitando la paz interior y exterior. Retrocedamos tres siglos: en aquella Europa en pleno desbarajuste por los horrores de la guerra de los treinta años, el 1648 trajo finalmente el mensaje de la paz, la aurora de la restauración. Rogad y trabajad para que el año 1948 sea para esta Europa herida, para los pueblos desgarrados por las discordias, el año del renacimiento y de la paz, y que, expulsado el espíritu de las tinieblas, el ángel del abismo, amanezca para el mundo el sol de la justicia, Jesucristo nuestro Señor, a quien sea honra y gloria en el tiempo y en la eternidad.

Y ahora vaya nuestra bendición apostólica, auspicio de gracias y ayudas divinas, a todos nuestros hijos, tanto de esta nuestra ciudad episcopal como del universo mundo; pero, sobre todo, a aquellos que mayormente gimen bajo el peso de la miseria y del dolor; a los enfermos, a los pobres, a los obreros sin trabajo, a los que no tienen casa; a todos los que padecen hambre y frío; a los que, habiendo perdido la libertad, la familia, la patria, por los trágicos acontecimientos del terrible conflicto, o por incuria de los hombres o también por los propios errores y culpas pasadas, en esta sagrada solemnidad sienten con más agudeza la mordedura del desconuelo y de la angustia; a los prisioneros de guerra que no han vuelto todavía a los suyos, a los prófugos, a los dispersos y, en particular, a todos, especialmente a los sacerdotes, cuantos sufren las persecuciones, la cárcel, el destierro, las amenazas de torturas y de muerte por ser fieles a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia y a la observancia de sus deberes.

CONFERENCIAS MENSUALES DEL CLERO

De re disciplinari: 1) 112.

De re morali: Almachius rogatur a Ioanna in nosocomio aegrotante, quae ante annum extrema unctione munita erat, eodem morbo manente, ut denuo ipsam ungat. Quod nunc fieri possit Almachius dubitat. Demum statuit obsecundari. Sed ne id in exemplum trahatur, unctionem clam administrat, solus, sine superpelliceo et lumine, ne alii quidquam animadvertant, soloque essentiali ritu contentus.

Quaeritur: 1.º quandonam repetenda sit unctio extrema in eodem morbo.

2.º qui sint ritus servandi in unctione et qua obligatione.

3.º quid ad casum.

De re pastoralis: Espfritu y organización de la Juventud Obreiro Masculina de Acción Católica.

SOLUTIO CASUS MENSE DECEMBRI HABITI

Debuit parochus Dorotheum instruere timores illos esse vanos et erroneos. Quod si videatur non vincere posse repugnantiam, relinquatur, ne forte gravius peccet. Si Dorotheus mansit in repugnantia erga unctionem ungi non potuit. Et revera unctio vel certo invalida vel saltem valde dubia fuit in casu.

CRONICA DIOCESANA

Nombramiento de nuevo Beneficiado

El día 12 de los corrientes tomó posesión del Beneficio de Tenor de la Capilla de la S. I. B. C., Don Isidro Fraile Martín, para el que ha sido nombrado, previa oposición, y presentado por S. E. el Jefe del Estado, por el Rvdmo. Prelado de la Diócesis.

Le damos la más cordial enhorabuena y le deseamos sea para muchos años.

SANTAS MISIONES PARROQUIALES

CABEZA DE DIEGO GOMEZ

Del 22 de septiembre al 2 de octubre han durado los diversos actos misionales, iniciados por las Damas Catequistas de la Casa de Zaragoza, María Luisa de Gregorio Villota y Leonor Sánchez Cervera, y continuados después por el P. Aurelio de Pereña, O. M. C.

Admirable la actuación de las Catequistas, recorriendo los diversos poblados de esta parroquia y de Garcirrey, prodigándose en meditaciones e instrucciones catequísticas (ellas, modestamente, las llaman conferencias y nunca las dan en la Iglesia).

El P. Aurelio tuvo los actos generales de la Misión durante otros cinco días, terminando con las confesiones y comuniones de estas feligresías.

El Señor bendiga la labor apostólica de estos obreros del Divino Sembrador.

ESPINO DE LA ORBADA

Del día 15 al 24 del mes de noviembre, hemos sentido el paso del Señor por este pueblo. Los PP. Céspedes y Moneo, S. J., han verificado la Santa Misión en esta parroquia de Espino de la Orbada. Hicieron su entrada el día 15 por la mañana y durante nueve días completos estuvieron con nosotros dirigiendo su encendida palabra a los fieles que escuchaban las verdades eternas con gran recogimiento y fervor. En todos los actos, lo mismo en el Rosario de la Aurora que en el acto principal de la misión a las ocho de la noche, se llenaba de fieles la amplia iglesia parroquial.

El jueves, día 20, se celebró la comunión de los niños y se hizo la entronización del Sagrado Corazón en las escuelas, en presencia del párroco, autoridades y funcionarios, y casi todo el pueblo que acompañó a los niños.

El viernes, a las nueve de la noche, Vía-Crucis de penitencia por las calles, con gran recogimiento y devoción.

El domingo, último de la Misión, fué un día de gran solemnidad y de inolvidable recuerdo para Espino. Por la mañana, tres misas; la primera de comunión en la que se repartieron 1796 comuniones; la última, la solemne, cantada por chicas de Pedroso y de esta parroquia. Por la tarde, fiesta eucarística y solemnísimá procesión del Corazón de Jesús.

El lunes, día 24, se marcharon los Padres y el pueblo en masa, presidido por las autoridades y funcionarios, les acompañó algún trecho camino de la estación.

NOTA

Desde fines de enero, habrá en la Imprenta de CALTRAVA, Libreros, 13, BOLETINES encuadernados para que los señores Sacerdotes puedan hacer el canje, como lo hacían en años anteriores, en la Habilitación del Clero.